Lúnes 6 y Mártes 7 de Noviembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI—Número 2191

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPANA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Continua la estafa!

Todavía no sabemos que se haya tomado ninguna resolucion acerca de la "Loteria Argentina".

El pueblo continúa siendo víctima de esa nueva ladronera que ha venido ha constituir un brazo mas de ese enorme pulpo que bajo el nombre de *loteria* abserve insaciable las economías del pueblo, fruto de un trabajo rudo y constante y tal vez de penosas privaciones.

La generalidad de esa gran masa que se llama pueblo, llena de buena fé é ignorante de su propia conveniencia, se deja llevar por apariencias engañosas que le conducen á la ruina, sin que haya entre las fuerzas, inteligentes que conocen donde están el bien y el mal, quien desengañe á los honrados hijos del trabajo, de un error que produce en ellos las mas deplorables consecuencias.

Ante la esperanza de llegar á alcanzar un *premio* que cambie su escasez presente por un bienestar abundante, hay innumerables padres de familia que dia á dia pasan á la caja de la loteria una gran parte del dinero que necesitan para cubrir las necesidades de la familia.

Los miembros de ella, sufren las congojas de la miseria, con resignacion, cediendo á las seductoras razones con que su gefe trata de persuadirles.

Pero el malestar produce á la corta ó á la larga sus terribles efectos y la tranquilidad y honra domésticos, vienen por fin á quedar sacrificados en aras de la ambicion infame de los explotadores sin asomo de verguenza y de la dejadez, ineptitud ó *viveza* de los encargados de mirar por los intereses sociales, haciendo cumplir las leyes que han dictado la conveniencia del presente y el progreso del porvenir.

¡Qué responsabilidad para unos y otros!

Envuélvanse en hora buena entre las falsas dulzuras del egoismo y de la ambicion nunca satisfecha.

Déjense seducir por los groseros placeres de un interés sin limites, que tarde ó temprano pero seguramente alguna vez, han de sentir convertirse en amargas decepciones, el olvido del deber que todos tenemos de ser honrados persiguiendo el fraude y castigando á los que egerciéndole, ocasionan á cada momento desgracias terribles que producen las mas deplorables consecuencias.

Repetir los argumentos aducidos, nos parece inútil; puesto que siendo irrebatibles, deben haber quedado gravados en la conciencia pública.

Pero lo que no solo no nos parece inútil sino necesario y conveniente, es insistir en poner de manifiesto ante la opinion, QUE EXISTE UNA LOTERIA---QUE ES LA "*Argentina*"---QUE SIN SER LEGAL NI EN CUANTO AL FONDO NI EN CUANTO Á LA FORMA, continúa no obstante funcionando sin que la autoridad tome las medidas necesarias para hacerla desaparecer.

Queremos volver á consignar que la loteria citada, no solamente constituye una vergonzosa explotacion sinó que ademas constituye un insulto descarado hecho á la Ley, y un escarnio sangrinto hecho á la moral y al decoro públicos.

Queremos insistir en que si despues de lo manifestado, no se remedia el mal, es porque no son solo los explotadores denunciados los que tienen interés en que continúe su forma de explotacion, sino tambien otros de cuyo decoro y dignidad tendremos justos motivos para dudar.

Por último: "El Demócrata" buscando el aplauso de sus procederes, no en el bombo ni en el vulgar encomio, sino en la opinion y en su conciencia, ha dicho, dice y dirá que cuando se conoce el mal, hay posibilidad de remediarle y sin embargo no se remedia, es porque el espíritu de la justicia y del deber andan ausentes de aquellas esferas en donde debian vivir permanentemente, y de donde han sido suplantados por el egoismo grosero y por la imprudencia mas atrevida.

IMPORTANTE DE EUROPA

DE NUESTROS CORRESPONSALES DE ROMA PARÍS Y LÓNDRES

París, Octubre 5 de 1882.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Buenos Aires.

Por su puesto que usted habrá estrañado mi silencio respecto á lo prometido desde Alejandria, pero mi amigo, he salido de alli como rata por tirante y gracias á unos inglish no he dejado el pellejo.

Por otra parte, los corresponsales de Lóndres y Roma tuvieron contratiempos tambien y desde aqui le resumiré las tres correspondencias de ellos y la mia á la vez. Hay para todos.

Es una especie de revista de la semana. Sus lectores la hallaran muy amena estoy seguro de ello.

Despues de mis presagios sobre la guerra anglo-egipcia q' todo se confirmaron como usted sabe ya con la toma de Tel-el-Kebir, á sangre y oro, regresé á esta con bastante sentimiento; pues era mi idea seguir las operaciones hasta el Cairo.

Principiemos, pues la tarea interrumpida.

Despues que la Puerta ha visto á la Inglaterra dueña absoluta de Egipto, se apresuró á mandarle con aquella política que le es característica, ciertas notas de felicitaciones en las que ensalza el proceder y el acierto de la Inglaterra por haber restablecido tan pronto el órden en aquel país etc. La Inglaterra á su vez, retribuyó la felicitacion y el Khedive, allá en Egipto, obra de otra manera.

Recepciones, banquetes, fiestas, iluminaciones ya para una cosa, ya por la restauracion del poder, se suceden con bastante generalidad, todo, como es muy natural, con intervencion de los ingleses que no dejarán á aquel pais sin antes haberle sacado el *Kilo* como quien dice.

El general Wolseley no saldrá de Egipto sin antes haberse arreglado las cuestiones urgentes, tales como las cortes marciales, el embarque de alguna parte de las tropas inglesas y la reorganizacion de la armada egipciana; todo lo cual necesitará aun mas de quince dias por cierto.

Parecia que la cuestion egipcia tomará un carácter grave con motivo de ciertas explosiones habidas en el Cairo, que mataron tropas inglesas y causaron diversos incendios; pero todo volvió á la calma por haberse constatado que los accidentes eran debidos á la casualidad.

***

El gobierno inglés acaba de romper el silencio de tanto tiempo esperado por la cuestion de Ejipto desde la clausura del Parlamento.

Uno de sus miembros, M. Fawcett, Ministro de Correos aprovechando la ocasion y rindiendo cuenta de su mandato dirijiéndose á sus electores de Hackney, manifestó q' la inglaterra no tenia miras trascendentales sobre el Egipto, —que lo único que ella desea es hacer efectiva la reorganizacion del pueblo egipciano contando para ello con el control anglo-francés condicion *sine qua non* para llevar á cabo esta importante cuestion.

Esta declaracion viene á ratificar las palabras de Gladstone y un desmentido á las versiones que se hicieron correr y en las que se decia que la supresion del mencionado control estaba incluida entre los proyectos de Lord Granwille.

Lo que el gobierno inglés piensa suprimir del control en cuestion' es todo lo que se relaciona con abusos y escesos bajo el punto de vista de las finanzas ejipcianas.

El Ministro de Marina tambien ha hecho declaraciones á sus electores de Reading y repudiando toda mira de anexion pero sí de impedir que otra potencia Europea se implante en Egipto para agredir mañana las posesiones inglesas en Asia.

***

La cuestion de Irlanda parece caer en un estado de calma completa debido, quizá al triunfo de los ingleses en Egipto. Salva la prision que continua, del ex-Maire de Dublin, lo demás está mas ó menos que dejado al olvido.

La cuestion agravia resuelta, suponemos que los irlandeses buscaron otro medio de ataque, resultando la *Land Cage* bajo nuevas fases, leo quizá sobre estos motivos, que la "Convencion" de los diputados irlandeses, está citada para el Juéves 17 del corriente en Dublin y si los partes oficiales se confirman, parece que tratarán á la ayuda de medios legales, y constitucionales, de reformas urgentes, tales como abolir las leyes relativas á la propiedad de las tierras; ¡mejorar las condiciones del obrero agricultor, creacion de habitaciones mas confortables para el pueblo; establecimiento del *self-government* y la estension de las franquicias electorales q' segun Mr. Davitt, se obtendrán por la via de la agitacion popular. Segun él, parece que seria cuestion resuelta estableciéndose para mejor éxito, una especie de "Asociacion legal popular" que tomará el nombre de "Union nacional é industrial de la Irlanda" á la ayuda de medios compatibles con el estado actual de la legislacion en Irlanda" Es muy probable que el señor Davitt formulando un programa como el que nos ocupa, busca una agitacion mucho mas terrible que la que originó *Land Cague* si bien las divergencias de los partidos en disidencia crearia un inmenso obstáculo para ello.

Mr. Parnell, que se cuenta entre los moderados, formará sin duda el contrapeso de la agitacion y la pacificacion y conciliacion serán un hecho.

***

"La suite a demain".

Gingi-bread-Goodspeed-Cora.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 6.

AL DEMÓCRATA.

Llegó y siguió para la colonia la compañia de toreros.

—Hoy en la formacion se suicidó un soldado.

—*La Nacion* lo pone *overo* hoy á Agustin de Nedin en un bien escrito artículo.

—Entró ayer procedente de Bourdeos el nuevo vapor *Santo Domingo*, con 1000 toneladas de carga y 500 pasajeros para esa. Sigue mañana. El 8 saldrá para el Pacífico.

—Nada trascendental.

Corresponsal.

Rosario, Noviembre 4.

AL DEMÓCRATA.

Han sido vendidas mil quinientas arrobas de harina mendocina á cuatro pesos efectivo.

El festival literario de anoche estuvo concurridísimo; asistieron 2 mil personas.

Las elecciones municipales oficiales se efectuaron sin novedad de ninguna especie.

Oro en baja á 9 1|2, por efectivo papel 15 0|0.

La legislatura sancionó la ley ordenando que para la venta de tierras públicas se haga público el remate.

Corresponsal.

Santiago, Noviembre 6.

AL DEMÓCRATA.

La Honorable Legislatura constituida en *quorum* legal, y despues de haber celebrado varias sesiones fuera de su recinto en virtud de fuerza mayor por impedírselo la fuerza pública y los atentados que se cometen, ha sancionado requerimiento de intervencion del Gobiorno Federal para ser sostenida y garantida en sus funciones.

El Poder Ejecutivo, desconociendo esta Legislatura legal, acaba de reconocer otra formada de sus adeptos con actas falsas sin escrutadores legales, fraguadas fuera de los átrios por ellos mismos. Algunos escrutadores andan todavia á monte [illegible] seguidos y amenazados por no haber [illegible] to las actas falsas. La colonia [illegible] vá á dirigirse al Presidente de la [illegible] ca en nombre del derecho de peticion [illegible] diendo garantias de que carecen en estos momentos, para su vida é intereses.

Dos diputados electos amigos del Club Libertad que partieron á la campaña, no regresan aun y se teme por ellos. Opinion muy agitada, situacion tirante: continua perjudicando notablemente los intereses industriales y comerciales de esta provincia, que entraba de lleno [illegible] camino de su progreso. Levante su [illegible] prensa independiente, para pedir al Gobierno Nacional ponga término á [illegible] cion anormal.

Carbonell.

Rio Janeiro, Noviembre 6.

Salieron ayer de este puerto en viaje para el Rio de la Plata los vapores *La France* de las mensagerias Marítimas, y *Bessel* de la línea Lamport y Holt. procedente de Lóndres y Amberes.

Pornambuco, 5.

Llegó aqui procedente de Burdeos y Lisboa el vapor francés "Gironde," de las Mensajerias Marítimas.

Pornambuco, 6.

El vapor inglés "Patagonia" llegó aquí ayer procedente del Pacífibo y Rio de la Plata.

Agencia Havas.

CASAS DE SOCORRO

Una idea de primer órden y de la cual damos traslado á nuestras autoridades con los apuntes y detalles que hacemos en seguida:

Van á establecerse en Rio Janeiro varias casas llamadas de Socorro, donde sean recogidas, tanto las personas víctimas en la via pública de accidentes que reclamen prontos socorros médicos, como las que son sacadas de la mar en condiciones de ser aún restituidas á la vida.

Ese servicio hállase desde hace mucho tiempo creado en Nuewa-York, Chicago y otras ciudades de Norte-América.

Las municipalidades contribuyen para su sustentacion y la policia las tiene á su cargo.

Lo mismo sucede en Lóndres, Paris, Bruselas, Madrid y otras capitales de Europa.

En Nueva-York y Chicago el servicio de casas de socorro es poderosamente auxiliado por la electricidad, como lo es ya en Lóndres, donde son ligadas por hilos á las diferentes estaciones de policia (fixed points).

Actualmente trátase de establecer en Paris los kioskos de aviso ya existentes en Nueva York, los cuales tienen por objeto poner á la disposicion del público, tanto en caso de incendio como de incidente, los medios de obtener el apoyo y proteccion de la autoridad.

Esos kioskos se ligarán á los hilos de policia mas vecinos á los de socorro.

Las condiciones topográficas de la capital del imperio, facilitan la ejecucion de ese servicio, el cual será establecido en un pié de gran perfeccion.

Las Casas de Socorros serán establecidas en las proximidades de las comisarías de policia.

En las parroquias del litoral, en donde son mas frecuentes los casos de asfixia por sumersion, tambien se establecerán casas.

Una red de hilos telegráficos entre las diferentes comisarias y la prefectura, pondrá á aquellas en comunicacion con el centro de socorros del respectivo distrito.

A su vez éste, se ligará por hilos á las esquinas de las calles, en cada una de las cuales se colocará una caja con cerraduras idéntica á la de todos los otros.

Cada guarda traerá consigo una llave.

Dado el caso de incidente, el primer guarda que se presente en el punto, se dirige á la esquina mas próxima, y abierta la caja, pide al distrito la angarilla ó el catre ambulancia si fuese de noche.

Recibo el pedido en la casa de socorro el estacionario expide la ambulancia y por intermedio del respectivo comisario llama al médico empleado en el servicio externo.

Apenas el enfermo tiene entrada en la casa, el estacionario, informado de su nombre y residencia, comunícalo á la prefectura y ésta por intermedio de la comisaría hace llegar la noticia á su familia.

Si el individuo falleciera en el centro, no teniendo familia, será inmediatamento conducido al depósito donde la Policia procederá á los exámenes que juzgue necesarios.

El servicio médico de las casas de socarro queda á cargo, durante, el dia, de dos médicos encargados del servicio externo.

Estos se estacionarán en las comisarias que el prefecto designáre de acuerdo con el directer del servicio médico legal.

A la noche lo desempeñará el médico que se encontrase en la prefectura.

Al director del servicio médico legal, incumbe la organizacion de la estadistica semestral del movimiento de las casas de socorro, la inspeccian técnica de los mismos y lr propuesta al prefecto para el nombramiento y destitucion de los estacionarios.

Los comisarios de polica viisitarian las casas de socorros siempre que lo entienden, conveniente y providenciarán sobre el aseo de los aparatos permanencia de los estacianarios y pronta espedicion de las ambulancias cuando fueran solicitadas.

La conduccion de las angarillas constituirá un servicio obligatorio para la clase de los cargadores.

En el respectivo centro será entregada á los mismos cargadores una pequeña guía extraida de un libro de talon, en la cual percibirán en la portada el importe de su salario.

Los estacionarios deberán saber prescribir y contar.

En cada centro habrá un registro en que serán consignados los hechos que ocurran.

Los carros ambulancias son grandes coupés con las ruedas y elásticos cubiertos de cauchú, abriéndose por la puerta posterior y teniendo en el interior una cama acolchada que un aparato externo hace salir y recoger.

Falta á primera vista la importacion de esta idea que indudablemente viene á llenar un vacio que hasta la fecha no se habia notado.

Estúdiese detenidamente y se convencerán nuestras autoridades que la República Argentina está en aptitud de crear una *casa de socorro*, la que nos dará una importancia notable entre las naciones modernas.

BOLSA DE COMERCIO

Las operaciones de la Bolsa ayer fueron estas:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A pf	29400	101,	100 7|8 101
"	E "	2000	85 1|4	
No'bre. 30	E "	35000	85	85 1|4
Di'bre. 31	E "	50000	85 3|8	

pf 117400

Acciones del Banco Nacional

Al contado	pf.	2050	106	1|2, 3|4 107, 106 1|2, 1|4, 106, 105 1|2, 106 y 105 1|2
Nov'bre 7	"	120	105	1|2
" 11	"	50	106	
" 39	"	4550	105	1|2, 106, 1|2 1|4, 1|2, 107 1|2, 108, 107 3|4, 106 1|2 106 105 1|2, 106, 1|4, 106

pf 6770

Las cédulas hipotecarias de la série E, estan algo mas firmes: cierran á 85 1|4 al contado y para fin de mes y á 85 2|8 para fin de año. A este precio se hizo una operacion de pfts. 50,000. La série A queda á 101.

Continúa la animacion en el mercado de acciones del Banco Nacional. Las ventas de hoy alcanzaron á 6770 acciones: los precios han estado bastante indecisos, mas ó menos como el sábado. Al contado abrieron á 106, subieron hasta 107 y cèrraron á 105 1|2. Para fin de mes fluctuaron entre los estremos de 105 1|2 y 108 cerrando á 106.

No hubo operaciones en otros titulos.

Esta mañana hubo mucha animacion en el 11 de Setiembre entre los compradores de maiz. Todo lo entrado se vendió inmediatamente. Con destino á las islas Canarias se compraron 2000 fanegas á 68 pesos, puesto en las lanchas, lo que equivale á 71 pesos abordo.

En la "Gironde" del 3 de Octubre, léemos que habia mas firmeza en el mercado de Burdeos, habiéndose vendido á 18 francos los últimos dos cargamentos del Rio de la Plata.

He aquí lo que hemos podido averiguar respecto de las anunciadas negociaciones para la colocacion de los Fondos Públicos que acaba de recibir el Banco Nacional, y de la colocacion de un número de acciones en el extranjero. El sindicato de banqueros representado por el señor Tranken, no ha ofrecido comprar los Fondos Públicos, como se ha dicho. De lo que se trata, por ahora, es de un anticipo de fondos, con caucion de dichos títulos, al 6 p8 de interés con 1 p8 de amortizacion y 1 p8 de comision anual, fijándose oportunamente el aforo de los Fondos Públicos para los efectos de la canion, en el caso de llevarse á efecto la operacion.

Los prestamistas tomarian además un número de las nuevas acciones que no bajaria de 25,000, pero parece que exigen la condicion de que esas sean pagadas al contado y queden así equiparadas en un todo á las acciones primitivas á contar desde el 1° del año entrante.

Hoy ó mañana deben empezar en Amberes los últimos remates de lanas de este año.

Quizás mañana tengamos noticias.

—

Del establecimiento del valadero, de los señores S. Roca y Ca., se han arreglado las siguientes ventas:

1,000 cueros de novillos salados de matadero de 64 lbs. á 41 rjs.

3,00 cueros de novillo ó salado de y matero de 60 lib. reales oro.

2,000, cueros de novillo salado de á 75 lbas. á 41 reis oro.

Los mismos señores Roca y Ca. compraron de un establecimiento del Sur de nuestra campaña 3,000 yeguas al corte, entrando los potros á 80 pesos por cabeza.

Ha sido fletado el bergantin italiano "Roberto", para cargar maiz en el puerto para el cabo de buena Esperanza, á precio reservado.

El 26 de Octubre la yerba mate se cotizaba en Paranaguá como sigue:

Fina 190 reis; gruesa 166; en hoja 160; en rama 120 el kilo.

Estaban cargando los siguientes buques:

Para Buenos Aires- barca inglesa "Burmah" y lugre sueco "Augusto."

Para Montevideo; polacra española "Isabelita."

--Novillos para saladero se han vendido en Montevideo á 17, 18, 19 y 22 ps. Ayer comqro D. Pedra Denis una tropa á 24 ps. por cabeza.

Se cree alli que en este año aumentará considerablemente el movimiento de carne tasajo, debido á que disminuirán las faenas en los saladeros de Pelotas, que han sufrido grandes perjuicios con la frecuente obstruccion de la barra de Rio Grande. Temen que se repitan, y se retraen de exponer el Capital á contingencias que es imposible evitar y desbaratan todos los cálculos.

—El saladero de Fray-Bento ya ha abierto precios para la próxima faena. Ellos son 12 y 15 ps. por novillos y 11 y 12 por las vacas.

—

—Estan de felicitaciones nuestros agricultores y ganaderos.

Las dos últimas lluvias que han empapado el suelo que principiaba á ponerse árido por efecto de la falta de agua, ha venido á salvar la situacion.

Son incalculable los beneficios que van á producir esos *aguaceros*: un amigo, poco exagerado por cierto, nos decia que en las Colonias á haber durado quince dias mas, la seca, la cosecha hubiera sufrido una disminucion que podria calcularse en *cien mil duros*!

—

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos

800 Cueros de campo; los superiores á pesos 169 y 170.
Buenos 166 y 167.
Regulares 165.
Todos con medio peso de tara.

Cueros lanares

1800 docenas de campo; los superiores 26 y 28 1|2 reales libra.
Buenos 25 á 26 id id.
Regulares 23 y 24 id id.
Desechos de 16 1|2 á 20 id.
300 docenas corderos; los superiores 19 1|2 reales libra.
Buenos 19 id id.
1000 docenas corderitos; los superiores 19 1|2 pesos.
Buenos 18 id docena

Cueros de potro

20 cueros de campo.
Buenos 42 pesos.

Cerda

100 arrobas; superior 158 y 150 pesos.
Auena 55 id

Trigo

200 fanegas calado bueno 115 pesos.
Frances 120.

Maiz

100 fanegas á 56, 57 y 58

—

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos

500 cueros de campo; los superiores á 169 pesos
Buenos 167 id
Regulares 165 y 162 id
Nonatos 133 id
Becerros 150 id, todos con media libra de tara, á escepcion de becerros y nonatos.

Cuaros lanares

1000 docenas: los superiores á 27 y 26 1|2 reales libra
Buenos 25 id
Regulares 23 y 23 1|2 id id
Desechos de 17 1|2 á 19 1|2 id
100 docenas corderitos; los superiores de 19 1|2 á 20 1|2 pesos.
Cuenos 18 1|2 id
Regulares 18 id docena

Cueros de potro

22 cueros de campo; superiores 35 id

Cerda

50 aarobas superior 165.

BOLETIN NOTICIOSO

Nota---Accediendo á lo solicitado por el Departamento de Ingenieros de la Nacion, en la nota que publicamos en otro lugar, el Ministro de Justicia pasó ayer la siguiente comunicacion á la Municipalidad.

He recibido del Departamento de Ingenieros de la Nacion, la nota que original acompaño, manifestando la urgencia en que está de que se le ponga en posesion del terreno que ocupaban los antiguos corrales y mataderos del Sur, destinado á la construccion del edificio que ha de servir de Cárcel Correccional y de detenidos.

Con fecha 5 de Agosto, de este año, tuve el honor de dirigirme al señor Presidente, pidiéndole en consecuencia de la designacion hecha, se sirviera poner dicha propiedad á disposicion de este Ministerio, enviando los títulos y demás antecedentes para pasarlos al Departamento de Ingenieros encargado de proceder inmediatamente á levantar los planos y formular los presupuestos de la obra proyectada.

En vista del tiempo trascurrido y teniendo presente la necesidad mayor cada dia de llevar á cabo cuanto antes la obra de que se trata, espero que el señor Presidente se servirá adoptar las medidas del caso,--para que este asunto quede resuelto á la mayor brevedad posible.

Saludo á V.

E. Wilde.

El Plata-Pó---Recien pasado mañana aparecerá esa publicacion, en la que han colaborado nuestros mas distinguidos hombres de letras.

Politeama Argentino--Una numerosa concurrencia afluye á ese coliseo todas las noches de funcion.

Mantos y Capas, ha obtenido un éxito completo en su segunda representacion.

La Empresa, pues, está de parabienes.

Torneo de Ajedrez--En Belgrano tendrá lugar el domingo próximo un torneo de ajedrez, organizado por el Centro Social de aquel pueblo.

Ha sido nombrado un jurado compuesto de don Gustavo Brener, Presidente del Centro, don Ignacio Langenheim y don Feliciano Cajarauille, con facultad de redactar á la posible brevedad el Reglamento que regirá el Torneo, de presidir dicho acto y de decidir las dificultades que se susciten.

Al mismo tiempo acrodose que se adjudicara al vencedor un precioso juego de Ajedrez artísticamente ejecutado, que costea el Centro, de modo que los que deséen tomar parte no pagarán cuota alguna.

Son muchos los aficionados que tomarán parte.

Cárcel Correccional — El gefe del Departamento de Ingenieros pasó ayer al Ministerio de Justicia la siguiente nota á propósito de los planos y presupuestos de la nneva Cárcel Correccional, que debe presentar al H. C. en las primeras sesiones del año próximo.

Para proceder á la confeccion de los planos, proyecto, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes para la construccion del edificio de la cárcel correccional, se hace necesario que V. E. tenga á bien ordenar al señor Presidente de la Municipalidad de la capital tenga á bien poner en posesion á este Departamento del terreno que ocupaban los antiguos corrales y mataderos del Sur con el plano en que se deslinda y determina su forma y verdadera ubicacion.

Se precisa el plano á que me refiero y tambien algunos perfiles trasversales del terreno, para conocer su topografia á fin de poder proyectar con exactitud el edificio para cárcel correccional y sus anexos.

Seria prudente procurar activar el despacho de este asunto en el mas breve término posible, de modo que haya tiempo de preparar los proyectos y demas antecedentes para que puedan ser presentados al Honorable Congreso en las primeras sesiones del año próximo.

G. Witte.

Lluvia--El 5 llovió en Chascomús, Dolores, 25 de Mayo, Tigre, San Fernando, Castelli, C. Sarmiento, Moreno, Mercedes, C. Keen, Pergamino, Azcuénaga, Merlo, Almagro, Duggan, Anchorena, San Antonio, Riachuelo, Rodriguez, Salto Moron, San Nicolás, San Justo, V. Lujan, Campana, San Nicolás, Rojas, Junin, Cármen, Ferrari, Zárate, Capilla.

Banco Nacional--El Sr. don Ricardo Lezica pasó ayer una nota al Ministerio de Hacienda aceptando el cargo de Director del Banco Nacional para que fué nombrado hace algunos dias.

Lineas telegráficas---El estado de las lineas en el dia de ayer hasta última hora era el siguiente:

Norte, interrumpida hasta Cordoba. Las demás funcionaban con regularidad en toda su estension.

Promulgacion—Por el Ministerio del Interior se promulgó ayer la ley que concede privilejio á los señores B. Groice y Ca. para colocar cadenas remolcadoras en los rios Paraná y Uruguay.

Interesante—Clasificando por edades los ciudadanos argentinos inscritos para el servicio militar, se calcula su total en 308,000 milicianos.

De estos 60000 hay de 17 á 20 años; 170000 de 31 á 35; 49000 de 38 á 41; 23000 de 42 á 50 y unos 6000 esceptuados.

Este cálculo para nuestro pais es aproximado y se limita á los datos provinciales publicados del último enrolamiento.

Mejoria—El Dr. Avellaneda se encuentra ya repuesto del ataque de la cabeza que sufrió dias pasados.

Conferencia---Ayer celebraron una, el Ministro del Interior y el Presidente de la Municipalidad.

Se ocuparon de asuntos de interés público.

Vencimiento---El Juéves vence el plazo para la licitacion del adoquinado de 113 cuadras.

Procedimientos--Hemos recibido el Proyecto del Código de procedimientos en materia penal, escrito por el doctor don Mariano Obarrio.

La obra és importante y la examinaremos con la atencion que requiere.

Adoquinado—Ayer se empezó á adoquinar la calle de Cuyo entre Flórida y San Martin, por un nuevo sistema, que nos parece producirá los mejores resultados.

Banquete--Los capitanes de buques van á dar uno, á total beneficio de los inundados de Italia.

El cubierto valdrá 50 pesos.

Loteria de la Capital---Los que tengan los números que á continuacion se indican, pueden pasar á cobrarlos á la oficina correspondiente. 10,601--10,000 patacones.

Las aproximaciones correspondientes á los números 10600 y 10602 tienen 250 patacones de premio.

Con 200 patacones salieron premiados los números 6714, 3806 y 5081.

Con 100 patacones, los números 9956, 7033, 8383, 8614, 12922 y 14584.

Jardin Florida--El juéves recien dará su primera representacion en ese teatro de verano, la compañia de zarzuela que ha contratado.

Ha tenido que trasferir la fiesta para ese dia, por tener lugar otra el miércoles, en el Nacional.

Aduana---A psf 45.198,51 asciende lo recaudado por la Aduana en el dia de ayer y á 1h5.198,18 lo percibido durante los dias hábiles del corriente mes.

Sumarios—Durante el año pasado se levantaron en la Aduana 952 sumarios por la diferencia en la calidad de los artículos y contrabandos. En los meses trascurridos del año corriente se han levantado por igual causa 980.

Juan M. Boscfi---Este jóven é ilustrado médico argentino ha regresado de Europa, en donde ha estudiado las principales clínicas de Paris, Lóndres y Alemania.

Hans John---Este notable ingeniero aleman ha llegado á esta ciudad, y pronto emprenderá un viaje á las colonias, con objeto de estudiar su organizacion etc.

Es enviado de una empresa colonizadora.

Vapores á salir hoy---"Rio de la Plata" para Uruguay, balija á las 10.

"Proveedor" y "Tridente" para Rosario, id á las 2.

"Pingo" para Santa-Fé, id á las 2.

Nos alegramos --- Notablemente repuesto de sus dolencias, asistió ayer al Banco de la Provincia, su Presidente el señor Casares.

Fué muy felicitado por sus empleados.

Un trompis y tres balazos---En Quilmes ha tenido lugar el hecho siguiente, entre dos vecinos de esa localidad: Don Rodolfo L. Vega dió una bofetada á don Mateo Asmodeo, y este le contestó con tres tiros de revolver que dieron en el blanco.

Vega está gravemente herido.

Siguen volando--Se habla de la desaparicion de una señora, del hogar conyugal.

Se asegura tambien que el marido está dispuesto á perdonar siempre que la esposa confiese que palomo la arrulló y la hizo abandonar el nido.

La discrecion nos impide entrar en otros pormenores, como diria un rematador de á peso el plato.

Partida--En la próxima semana partirá para Mendoza el General Nelson, que llegó ayer de Martin Garcia.

Ochenta mil pesos--Es la suma donada por el Gobierno de la Provincia, al Asilo de Mendigos.

Grave---La situacion de la Rioja toma dia á dia caracteres alarmantes.

Telégramas recibidos ayer nos hacen prevéer que en la eleccion de Gobernador, ha habido grandes disturbios.

Esperamos los datos que se nos prometen para tratar con detencion asunto tan delicado.

Duendes---En la calle de Solís entre las de Estados-Unidos y Europa, al lado de un colegio de niñas, existe una casa desalquilada, de la que han hecho infernal albergue algunas almas del otro mundo, segun dicen las viejas de ese barrio.

Es el caso que tantos y tan continuados son los bochinches que meten las tales ánimas, que la policia se ha visto precisada á tomar sérias medidas para que no continúen en sus travesuras.

La Plata---Por primera vez fondeó ayer en nuestro puerto ese magnífico vapor de la compañia Piaggio y Ca.

Es un transantlántico de primer órden.

Viageros---Ayer llegaron del Uruguay el general Racedo, Coronel Dónovan y el señor Gomez.

Don Félix Frias---El jueves se celebrará en la Catedral un funeral de cabo de año, por el alma del eminente ciudadano que en vida llevó ese nombre

Acusacion---Don Sinforiano Roberto ha acusado á dos diarios de esta capital por calumnia.

El Juez Correccional nos dirá lo que haya de verdad en el asunto.

Latigazos---Por haberlo recibido á una hora avanzada, no publicamos hoy un artículo que nos remite nuestro amigo Lucio V. Gonzalez, levantando los cargos que ha lanzado sobre su finado padre el folletinista de "La Pátria Argentina".

El artículo es una série de *latigazos* propinados con toda suavidad.

Irá mañana.

Centro Literario--Como lo anunciamos, ayer tuvo lugar en el teatro Goldoni la primer conferencia de este centro. Empezó á las dos y media de la tarde y duró tres horas. Se leyeron nueve composiciones. Concurrieron á amenizar el acto las bandas de los batallones de Bomberos y la del de infanteria de Marina. Desde mañana empezaremos á publicar las composiciones de esta conferencia.

Sociedad Argentina protectora de los animales---No habiéndose efectuado la eleccion de la Comision Directiva de la sociedad protectora de los animales por falta de número, y debiendo procederse á ello como lo dispone su reglamento, se convoca nuevamente á los señores sócios para la reunion que tendrá lugar el martes 7 en el salon de la Sociedad Stella di Roma, calle de Cerrito 160, á las 8 p. m.

Las personas que simpaticen con los propósitos de la Sociedad, tambien pueden asistir al acto.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1882.

Loval Mulcahy.
Anacleto F. Gazon.
Guillermo C. Junar.
Secretario.

Enlace—Próximamente se unirán en matrimonio el doctor don Cárlos Bonorino con la señorita Isabel Udaondo.

Desde ya deseamos todo género de felicidades á la simpática pareja.

Locos y cuerdos--En *El Despertador* de Ayacucho, encontramos el siguiente consejo dado á una señorita, por un hombre cuerdo que no traga las locuras del espiritismo.

De ese *sacrilegio* damos traslado á los espiritus de Allan Kardek y compañia.

Señorita A. S.--Siento no tener tiempo para ocuparme de su extensa carta: mas como me pide tan reiteradamente que diga algo en EL DESPERTADOR sobre la cosa, aunque no es mi fuerte, por complacerla espongo lo que sigue:

El espiritismo no es moderno; en la Edad media estuvo muy en moda y la nigromancia libró mas de mil batallas.

Así pues, el espiritismo es muy viejo; solo ha cambiado en palabras; en el fondo es siempre la ciencia de las sibilas, de las pitonisas, de los augures, de los nigrománticos y de los hechiceros.

Es cuanto tengo que esponer: vea Vd. de dirigirse á los maestros en el arte de arrancar secretos á los muertos, pues yo ingénuamente le confieso que no sirvo para tanto.

Vasazo maestro—En uno de los cafetines que abundan en la calle de Libertad entre Corrientes y Parque, se encontraban bebiendo antenoche dos individuos aleman uno y italiano el otro.

El alcohol concluyó por trastornar la cabeza de los *espiritistas* y la amigable conversacion concluyó en acalorada polémica.

Final trágico del drama; el italiano cogió un baso y lo estrelló en la mejilla derecha del aleman, causándole una profunda herida. La policia intervino, el herido fué curado y el heridor apresado.

Costas del Sud---Para estos parajes parte hoy la cañonera *Uruguay*, á prestar los ausilios que requieran las Comisiones científicas que observarán el pasaje de Vénus.

Ministro del Interior---Este magistrado parte hoy para las Provincias. Irá hasta Campana en el *Resguardo*.

Empresa Marqués del Campo---Ha llegado á Montevideo el vapor *Santo Domingo*, perteneciente á esa nueva compañia.

Con *La Plata*, son dos los mensajeros del progreso que anteayer y ayer nos han visitado por primera vez.

Buen número--En el *Nord América* vienen mil inmigrantes, para nuestro pais.

Es un buen contingente de brazos.

Sinapismo---En calidad de multa le ha sido aplicado una de 3,000 ps. á la Empresa del ferro-carril á Campana, por haber faltado á la órden de establecer camineros á caballo en la línea.

Amaranto Luna---Este famoso criminal ha sido capturado en Guaminí. Debe algunas muertes.

La soirée de Cachupin---Esta bonita zarzuela ha hecho furor en el Politeama Argentino, y trastornándoles el seso á varios *cachupines*.

Panchito que se encontró en la funcion ha declarado terminantemente al gefe de la falanje reporticia, que ha dispuesto asistir á todas las representaciones de la *Soirée de* Cachupin, piececita alegre muy de su agrado.

Corolario: Pancho, Paco, Francisco es hombre de punto.

Carreta matrimonial--Nuestro buen compañero Manuel C. Diaz ha inclinado humildemente la cerviz, para que sobre ella caiga el yugo infausto de los descalabros matrimoniales.

Su futura esposa Carmelista es un dechado de prendas morales no conocidas; su belleza física responde al dulce mirar de su único ojo.

Que la audaz pareja, encaramada en el mástil de la balandra de la felicidad, surque viento en popa el charco de la existencia.

Monumento á Andrade--Secita á los miembros de la Comision para la ereccion de un monumento á la memoria del poeta Olegario V. Andrade, á una reunion que tendrá lugar hoy mártes 7 á las 8 1|2 de la noche en la calle Cangallo 146, (entresuelo).

Se ruega puntual asistencia.

Los Secretarios.

El Presidente Roca en viaje—El general Roca ha fijado su viaje para el 15 del actual. Va con su familia y se detendrá algunos dias en Córdoba.

Allí dejará á su señora en la estancia de sus padres.

El Presidente continuará en seguida su escursion por las Provincias del Interior.

El señor Madero, ejercerá la Presidencia por espacio de 60 dias.

El Juez Obligado en capilla.—En el asunto *El Diario*-Obligado, el fiscal de las Cámaras de Apelacion, Dr. Cortés, ha espedido su vista en los siguientes términos:

Exma. Cámara.

Al instruirse el Fiscal por vista que V. E. se ha servido comunicarle, de los procedimientos observados por el Juez Correccional, bon motivo de la acusacion entablada por el presbitero don Juan J. Mendi contra *El Diario*, he observado que pedido informe por V. E. el espresado juez, en decreto de 28 del que espira, y con el estrecho término de dos horas, á mérito de lo espuesto en el escrito de aquel, comprendiendo sin duda que solo se trataba de resolver con relacion á la querella indica la ó bien demasiado urgido por el plazo que se le señaló, se limitó á recibir los antecedentes y escusar la demora, manifestando tambien que en su concepto puesto

que Lainez habia sido puesto en libertad, el recurso no tenia ya razon de ser.

Sin embargo, considerando el asúnto con respecto á la irregularidad que puede haber en los procedimientos del Inferior, y en cuanto esa irregularidad tenga relacion con las facultades de superintendencia, que corresponda á V. E., el espresado informe resulta deficiente; pues no indicado escrito, que podrian importar otros tantos cargos.

Se hace necesario por lo tanto, en concepto del Fiscal, á fin de que pueda dictarse una resolucion acertada, el que se mande adelantar á dicho juez el espresado informe, manifestando categóricamente la verdad sobre los hechos espuestos, en cuanto no constan de autos, y esplicando al mismo tiempo su proceder en el asunto de que se trata"—Buenos Aires, Octubre 31 de 1882--(Firmado), *Gerónimo Cortés.*

La Cámara ha resuelto de conformidad, solicitando el informe al Juez Correccional (*El Diario*)

¡Manden los habanos! — El premio mayor de la loteria del Uruguay jugada el 31 de Octubre, se ha pagado á los señores siguientes:

Un quinto á don Justo Mega, Defensa 625.

Tres quintos á don Cárlos Fernandez, Venezuela entre Tacuari y Buen Orden.

Un quinto á don Juan Palanqué, Victoria 864.

Despues de haber sido favorecidos por la suerte, esperamos de la amabilidad de los citados señores, nos manden los habanos.

Monumento á Prim—Tomamos de un diario barcelonés:

En la ciudad de Barcelona, el dia 25 de Setiembre á una hora préviamente anunciada y con una concurrencia numerosa tuvo lugar la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento levantado al ilustre catalan don Juan Prim en los terrenos que antes ocupaba la Ciudadela.

Ocupaban la presidencia en el estrado levantado expresamente para aquella solemnidad—el Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia-- teniendo á la derecha á don Juan Prim el hijo del inmortal marqués de los Castillejos y á la izquierda el Exmo. señor Alcalde de esta ciudad.

Empezó la ceremonia leyendo el Secretario del ayuntamiento, don Agustin Aymar, los acuerdos del municipio referentes al acto y en seguida el señor F. Rius hizo uso de la palabra diciendo:

"Si cayeron aquellas mústias murallas que para vergüenza de Cataluña aqui se levantaron; si sucumbió aquella tierra de lúgubre memoria, que en tales paredes parecia oirse aun los suspiros de miles de desgraciados, si se llenaron de nuevo aquellas fosas que circulaban el edificio que en ódio á las libertades catalanas, y á Cataluña y sus fueros se construyó; si lo que era para Barcelona sitio de oprobio y de verguenza se ha convertido en sitio de espansion y de recreo, al ilustre conde de Reus, al inmortal marqués de los Castillejos, al Exmo Sr. D. Juan Prim es debido; justo es pues, que Barcelona consagre á su memoria el tributo de su agradecimiento, construyendo un monumento que recuerde á las generaciones todas que aquel buen catalan puso toda su influencia, todo su poder á nuestro servicio, porque Barcelona pudiese ver convertidos estos terrenos en encantador parque y en festivos jardines. Bien sabeis que solo al ilustre marqués de los Castillejos se debe que las córtes de la nacion hiciesen cesion á esta bien querida capital, de estos terrenos que antes evocaban á Cataluña tristes recuerdos.

"Señores: el Ayuntamiento de Barcelona no viene en un dia como hoy á honrar la memoria del hombre político, del ilustre caudillo de la sacrosanta causa del progreso, ni al hombre militar que cien combates pusieron á prueba su valor, al héroe de los Castillejos, ni al experto diplomático que en ocasiones apuradas puso tan alta su sagacidad, ni al mártir de la libertad q' con su sangre selló su estenso amor á la patria; Barcelona únicamente viene hoy á honrar la memoria del catalán ilustre que tanto honraba y apreciaba á esta capital, que le rogaba que pidiese lo que quisiese con la seguridad de que jamás seria negativo á sus rogativas.

"Señores: si en la Basílica de Atocha hay los mortales restos del malogrado conde de Reus, su memoria vivirá eternamente entre nosotros probando así á propios y estraños que Barcelona sabe ser agradecida."

Acto seguido el señor Gobernador Civil dió las gracias en nombre del gobierno central al pueblo de Barcelona, por el recuerdo que en aquel momento tributaba al ilustre catalan, al inmortal Prim, saludando en nombre del gobierno y de Barcelona al sucesor del ilustre marqués de los Castillejos.

Una vez celebrada la ceremonia de colocacion de la piedra, sirviendo al efecto una paleta de plata con inscripciones alusivas al acto, y despues de haber dado lectura el señor Secretario, del acta levantada que firmaron las autoridades allí presentes, el señor don Juan Prim en breves palabras dió las gracias á Barcelona en nombre propio y en el de su ilustre madre, manifestando que haria todo lo que pudiera por Cataluña, por esta tierra que le enseñó á amar á su patria.

Sus palabras fuéron recibidas con muestras de general aprobacion y terminó el acto.

Diplomático—En breve será nombrado Ministro residente, de la República Argentina, en los Estados Unidos de Colombia, el señor don Carlos Calvo Capdevila, empleado superior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Todavia la Navvath—El Subprefecto de Bahia Blanca ha telegrafiado á la Prefectura Marítima que por la balija que conduce "El Villarino" salido antes de ayer de aquel puerto, remite todos los antecedentes relativos al incidente que se produjo á bordo de la barca inglesa Navvath, cargada de materiales de ferro-carril para la via férrea que debe unir á Bahia Blanca con el Azul.

Ese incidente tuvo por origen haberse negado el capitan de dicho buque á entregar un marinero que habia cometido un crimen, sin que antes se le exhibiera una órden de su cónsul.

Certamen científico-literario—Hemos recibido de la "Sociedad Sarmiento," de Tucuman, el programa del certamen científico-literario que se celebrará en aquella capital el 25 de Mayo de 1883.

Accediendo con gusto los deseos q' manifiesta de que publiquemos dicho programa, lo hacemos á continuacion.

PROGRAMA PARA EL CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO Á QUE CONVOCA LA SOCIEDAD SARMIENTO, DE TUCUMAN.

1° Esta Sociedad convoca para el 25 de Mayo de 1883 á un certámen científico literario en el que seran admitidas todas las composiciones que se le presenten.

2° Los trabajos seran remitidos con un mes de anticipacion á la Comision Organizadora que la Sociedad nombre. Dichos trabajos seran anónimos y el nombre del autor se adjuntará en pliego cerrado con el lema ó destintivo correspondiente. Este pliego solo podrá ser abierto una vez hecha la clasificacion por el Jurado.

La Comisiona Organizadora, y q habla' el artículo anterior, se compondrá de tres miembros y tendrá las atribuciones siguientes: 1° Solicitar de las autoridades y particulares y el concurso que crea necesario para el mejor éxito del acto. 2° Recibir las composiciones que se presenten al certamen y ponerlas á disposicion del Jurado que ha de clasificar una vez vencido el término fijado- 3° La Sociedad autoriza suficientemente á la Comision para tomar toda medida tendente á falicitar los obstáculos que se presenten para la realizacion del cert

4° La Sociedad nombrará, un mes y medio antes del dia fijado para el certámen, un Jurado especial compuesto de cinco miembros de reconocida competencia, sean ó no sócios.

Este Jurado clasificará las composiciones y adjudicará los premios antes de que sean leidas en público.

5° Señálase cuatro prémios de primera clase en la forma siguiente: Una medalla de oro para la mejor composicion sobre historia nacional ó local. Dos plumas de oro, una para el mejor trabajo filosófico-moral y otra para el mejor trabajo sobre ciencias físico-matemáticas. Y un pensamiento de oro, para el mejor trabajo literario, en prosa ú en verso.

6° Los trabajos que fuesen estimados en segundo ó tercer términos recibirán accesit ó mencion honorífica.

7° Tanta las lecturas como la distribucion de premios se harán en una sesion pública.

8° Para sufragar los gastos que demande el acto, la Comision organizadora podrá disponer de los fondos de la Sociedad y si fuese necesario, exigir de cada sócio una cuota de cinco pesos bolivianos.

Tucuman, Setiembre 23 de 1882.

R. F. TORRES.
Presidente.
Jose R. Fierro.
Secretario.

Ubicacion de Tierras—Por el Ministerio de Hacienda se han hecho las siguientes ubicaciones de tierras:

A Carlos Salas lotes 23 y 25 de la fraccion A y seccion 8ª.

Manuel Nartin, lotes 10, 22 y 30, seccion 1ª.

Salvador M. del Carril, lotes 12, 13, 14, 17, 18, 10, 22, 23 y 34; fraccion B y lotes 2, 34 y 6, fraccion C, seccion 2ª.

Santiago C. Loury, lote 12, fraccion B.

Juan J. Greone, dos leguas Sud Este del lote 15 y y lote 16, seccion 2ª.

Santiago Han, lote 19 seccion 2ª.

Manuel Naseira, lote 17, seccion 2ª.

Francisco Simon, lote 12, seccion 2ª.

Pedro Denegri, 2 leguas Este del lote 142.

Bruno Quintana, lote 459.

Manuel Sosa, lote 1,247.

José Denegre, lote 5, fraccion A. y lote 1, fraccion B., seccion 1ª.

Vicente Echegaray.

Alejandro Seloir, lote 18, seccion 3ª.

J. R. Jkeobald y Ca., lote 22, fraccion B., seccion 3ª.

Willams Cichero y Ca., lote 23, fraccion B., seccion 9ª.

Enrique Newton, lote 4, fraccion C., seccion 3ª.

Sebastian Tessi, lote 1, seccion 8.ª

Gabriel Lauser del Castaño, lote 18 fraccion D. seccion 9.ª

José Puig y Cluverat, lote 17 fraccion B, seccion 3.ª

Luis Rovina, lote 104.

Juan B. Lagdor, lote 21, fraccion C. seccion 1.ª

Alejandro Leloir, lote 25, fraccion B y lotes 5 y 6 fraccion C. seccion 3.ª

Gerónimo Saldaniaga, lotes 4 y 7 de la seccion 9.ª

Francisco Minature, lotes 96, 106 y 114 fraccion C. seccion 2.ª

Nells y Hutchinson, lotes 104 y 105 de la seccion 2.ª

Francisco Ricoti, lote 10, fraccion D. seccion I.

Máximo Urioste, lote 10, fraccion C. seccion III.

Juan P. Echerama lotes 3 y 8, fraccion H. seccion II.

"El Plata"—Apropósito de la campaña que *El Demócrata* está haciendo contra la cínica y escandalosa explotacion de algunas loterias, nuestro colega "El Plata" dice:

"Nuestro colega *El Demócrata,* hace dias viene haciendo una cruda campaña contra algunas de las loterias establecidas en la capital.

Esta campaña ha dado márgen á que se les dirijiera un anónimo agrio y amenazador.

En su número de ayer el valiente colega consigna al pié del referido anónimo estas palabras"........

Agradecemos al colega sus favorables apreciaciones con respecto á la actitud asumida por "El Demócrata," con respecto á algunas loterias, y esperimentamos al mismo tiempo una verdadera satisfaccion en hallar éco en una propaganda que por referirse á una cuestion de tan grande interés para el pueblo, mereceria el apoyo de todos los que comprendan las cosas bajo su verdadero punto de vista.

Fiesta de caridad—La filantrópica fiesta que organizaban las Damas de la Merced, tendrá lugar indefectiblemente mañana, habiendo quedado organizada de la manera siguiente:

Primera parte - 1° *Argentina,* marcha solemne para gran orquesta, premiada en la Exposicion Continental: Panizza: 2° *Semiramis,* cavatina para soprano, por la señora Herminia M. de Guillot: Rossini. 3° *Serenata,* para violin con acompañamiento de cuarteto, por el niño Jaime Llavallol; Haynd. 4° *Aida,* escena y melodía para soprano, por la señorita Adelaida Diegl: Verdi. 5° *Adagio y final* de concierto en *sol* para piano, con acompañamiento de orquesta, por el profesor C. del Ponte: Mendhelsson. 6° *Ave-Maria,* para canto, piano y violin, por la señorita Emma de la Barra y señores C. del Ponte y Pedro Melani: Gounod.

Segunda parte—1ª *A. Berceasa,* Shuman B. *Tiramors* Rubinsteins, para orquesta; 2ª *Chi ami?* stornello para canto por la señorita Adelaida Diehl: Pisani; 3ª *Sonámbula,* cavatina para soprano, por la señorita Emma de la Barra: Bellini. 4ª *Fausto,* gran fantasía para violin por el profesor Pedro Melani: Weiniawski; 5ª *Gran wals* de concierto, para canto, por la señora Herminia M. de Guillot; 6ª *Segunda Rhapsodie húngara* para gran orquesta: Lizt.

Las comisiones de damas y señoritas están compuestas por:

Isabel A. de Elortondo, Rosa A. de Toenquist, Angélica O. de Ocampo, Elina M. de Videla, Dogna Marta R. M. de Bengolea Dolores C. de Piaggio, Maria E. de Llavallol, Baronesa de Araujo Gondim, Rosa D. de Gonzalez, Laura B. de Pacheco, Eloisa M. J. Oyuela, Adela B. de Peña, Rosa V. de Devoto, Cayetana A. de Madero.

Señoritas: Josefina Elortondo, Justa Elortondo, Maria Luisa Ocampo, Rosa Ocampo, Maria Luisa Zumarán, Cora Videla Dorna, Rosa Gonzalez, Alicia Gondim, Clemencia Molino Torres, Maria Gertrudis Llavallol, Sofia Iturrios, Maria Alcobendas, Carolina Alzaga, Angélica Alzaga, Francisca Madero, Maria Juana Eastman.

Datos escolares—El Consejo General ha dirijido nota al Consejo Escolar de San Pedro, haciéndole presente que no es posible suprimir las vacaciones, como lo pide á la Escuela Rural, por estar en contravencion al Reglamento General de Escuelas.

—El Consejo Escolar de Cármen de Areco ha ordenado la clausura de las Escuelas comunes del distrito por haberse desarrollado el sarampion en carácter epidémico.

—Se ha dirijido nota á la Municipalidad de Moron solicitando la concesion de la relacion de sus entradas en el corriente año.

—El Consejo General de Educacion de Zárate solicitando autorizacion para donar varias bancas viejas á las Escuelas particulares del distrito.

—El Consejo Escolar de Mar Chiquita habiendo autorizado para contratar dos casas con destino á Escuelas Rurales en el distrito.

—La Direccion de Escuelas ha remitido la nómina de los empleados y sus categorias al Gobierno de la Provincia á los efectos de la concesion de trenes de "La Plata".

—Se ha dirijido nota al Consejo Escolar de Lincoln, ordenándole deposite en la sucursal del Banco mas próxima al distrito y á la del Consejo General la suma de 10632 pesos que ha recibido de la Municipalidad local á cuenta del 15 por ciento adeudado.

—Ha sido aprobado el nombramiento de doña Justina Novillo, para ayudante de la Escuela de niños del distrito.

—El Consejo Escolar de Pila ha sido autorizado, para clausurar por el término de quince dias, el Asilo San Luis Gonzaga.

Por la oficina del Depósito se vá á efectuar la destitucion de diplomas á los C. C. E. E. de la Provincia, para la próxima distribucion de prémios.

—El Consejo General, ha devuelto al Consejo Escolar de Juarez, el oficio sobre construccion de edificios para Escuelas Comunes en el distrito, á fin de que introduzca en el presupuesto y planos varios, mejoras aconsejadas por el Arquitecto de la Direccion.

—El Consejo Escolar del 9 de Julio ha quedado reintegrado con los nombramientos de vocales q'ha recaido en los señores D. Antonio R. Fernandez y don Paulino Palacios.

Plaza Euskart--Hoy tiene lugar un gran partido á la pelota, en este nuevo paseo.

Como lo hemos anunciado los competidores son; Carricaluce y Betine contra Pedrito y Tiburcio.

Municipalidad Ayer reuniose la corporacion en consejo y sancionó los siguientes

PROYECTOS DE RESOLUCION

Autorizar la construccion de un Lazareto municipal, con arreglo á los planos y presupuesto presentados por el arquitecto Buschiazzo.

Sacar á licitacion las obras que requiera la construccion de éste y se destinan los fondos producidos por la Loteria de Beneficencia para los gastos que demande la ejecucion del mencionado Lazareto.

—En virtud de una nota pasada por el Lord Mayor, la corporacion dando cuenta que no habian tenido lugar las licitacones anteriores con respecto al empedrado de la calle de la Rioja, han sido nuevamente sacada á licitacion.

—Se autorizó tambien la construccion de un semicírculo para la matanza de ganado en los mataderos.

---Autorizóse á la Seccion de Obras Públicas, encomiende á la casa de *Drisdale y Ca.,* haga traer de los Estados Unidos *sesenta bancos* iguales á los que esta casa presentó destinados á jardines y plazas.

---Se aurorizó al Lord Mayor para hacer uso de los medios coercitivos hasta la suspension de los tramways, si las Empresas no dan cumplimiento á las composturas de las calles que recorren sus lineas y que están obligadas á ejecutar.

---En una solicitud presentada por quince propietarios de casas de cambio, pidiendo la exhoneracion del impuesto de la balanza que por ley les corresponde usar, ó en su defecto, le exhoneren la multa; se ha concedido esto último. Se ha necomendado la ejecucion del impuesto, al revisador don Nicolás R. Trebino.

Venganza--En el distrito de la Seccion 18, fué herido antenoche el señor Enrique Sabaté; el heridor se llama Donato de Carle, y parece que los celos lo han impulsado á cometer ese crimen.

Ya los invitaremos--Antenoche se produjo un incendio en el teatro de San Nicolás, lográndose estíngirlo antes de que causara fatales consecuencias.

No estamos distantes de que algo igual suceda por estos pagos.

Concierto — Hoy habrá un gran concierto en el bonito jardin Florida.

Sabemos que esta funcion será muy concurrida.

Academia alemana de canto—Veinte años han trascurrido desde que se fundó esta sociedad por los señores Carius, Fisher, Niebuhr, (S...) Keil y Krutisch, para alemanes y por alemanes, y principió su carrera con cincuenta cantores de ambos sexos; sin embargo, guiada por un espíritu mas conforme con el arte, que no puede ser sinó cosmopolita, hoy la sociedad es del dominio de los filarmónicos sin distincion de nacionalidad, y "todos los que abrigan sentimientos estéticos, son los que saben que el propósito de la Academia es rendir culto á su música alemana y á toda la que por sus revelantes cualidades es digna de figurar á su lado" todos estos concurren á sus conciertos y se enorgullecen de ser sostenedores de la Academia.

Es una sociedad sólidamente establecida, debido á la manera como se fundó y á las personas que la han dirijido. Ha hecho silenciosa y dignamente su camino--sin bombo ni falso dorado y brillo.

Debido á los esfuerzos de esta sociedad que veia que en Buenos Aires no habia entonces una sola sala de concierto, se edificó el "Coliseum" y fué inaugurado por la Academia de Canto el 20 de Noviembre de 1865, y allí continúa dando sus conciertos; contando no hoy menos de quinientos sócios.

Han sido sucesivamente directores de ella, loz señores Keil, H. Busmeyer, Panizza, Levy, Carius y Melani.

Ya hemos publicado el bello programa de la funcion estraordinaria que tendrá lugar esta noche, y hemos hecho saber que se venden las entradas en la Libreria del señor Noltke

No dudamos que el Coliseum estará esta noche de bote á bote, y por nuestra parte auguramos un nuevo triunfo artístico á la Academía.

Casi catástrofe horrible-Debido á la estupidez ó la maldad de algunos el sábado ha podido suceder una gran catástrofe entre las estaciones Burzaco y Altamirano.

El maquinista pudo ver á tiempo una inmensa viga redonda atravesada en la línea y detener el tren lo cual, si no hubiese sido de dia, habria sido imposible de realizar, perdiéndose quién sabe cuantas vidas.

DIVERSIONES

TEATRO DE VARIEDADES—Empresa A Tauban—Compañia lírica francesa—Hoy Mártes 7: *Le Petit Faust.* Mlle. Belia, jowsa le sole de mefisto.

JARDIN FLORIDA — Gran teatro de verano el primero en Buenos Aires — El Miércoles 8 de Noviembre, tendrá lugar el debut de la gran compañia de zarzuela, que bajo la direccion del primer tenor cómico don Cristóbal Galvan, y de la que forman parte artistas de reconocido mérito: sublimes conciertos por los principales profesores de la capital, la sociedad artística dará beneficios á todos los establecimientos de beneficencia, funcion de tarde y de noche, romerias y bailes de niños, conciertos coreados matinales á las 5 de la mañana.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ningunosino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá al siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

Á depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 00 anual.
id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo....	$f.	1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882....	»	270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias......	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias......	3 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......	p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p.% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.
S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2.000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á la favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en el periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el término de treinta dias, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Pedro Lorea y doña Brigida Arriaga, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a este juzgado á deducir sus acciones. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles Noviembre 2 de 188— *Ignacio Casco,* Sustituto. n7 d7

Por el término de treinta dias se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Rodriguez, ya sean como herederos ó acredores, para que dentro de dicho término ocurran á este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles Noviembre 2 de 1882— *Pedro D: Lorea* n5 d4

Por mandato del Sr. Juez Letrado en lo Civil de la Capital de la República Argentina Sr D. Carlos Molina Arrotea se hace saber por quince dias á don Francisco Lorey Albaca testamentaria de doña Maria Imith de Lorey ó sean los herederos de esta, que habiendo el señor don Guillermo H. Moores presidente de a Comicion Directiva del Ferro Carril del Sud, solicita que el Escribano don José E. Gonzalez le espide el testimonio de la escritura de venta de un terreno vendido por aquel y que lo atraviesa la via ferrea en la Estacion Lanus provincia de Buenos Aires otorgado con fecha 15 de Mayo de 1865 ante el Escribano r Beltran, el señor. Juez ha proveido lo siguiente: Buenos Aires Octubre 21 1882. Espidase en citacion del Sr. Lorey notificandose al efecto al scribano Gonzales— Molina Arrotea — ante mi — José Agustin Norano — Buenos Aires Noviembre 21 de 1882 —*José Agustin Norano.* m3 1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Andrés Torres, don Fernando de la Rosa doña Andrea de la Rosa y don Manuel de la Rosa, comparezcan por ante S, S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1882.— *Abel Mirandà.* 355 n.3 d,2

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite, llame y emplace á don Juan Angel Rodriguez, para q en su caracter de heredero de doña Brigida Moyano y en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios "El Demócrata" y "La Libertad" comparezcan ante su juzgado y Secretaria de mi colega don Estanislao Lope —Bolivar 21—á la que se halla adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por don Apolinario Hernandez y Doña Dorotea Gonzalez sus (Testamentarias) sobre mensura; bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Octubre 20 de 1882 —*Pedro Bernaiet.* 353 n,1v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Pichard, á fin de que en el caracter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria cargo del que suscribe á dedudir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.
o29 n20. *M. Casbaal.*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Seguane, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Tandil Setiembre 28 de 1882.—*Juan B. Molina.* 331 o. 10 n. 9.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Clara Lopez de Arias para que comparezca á este Juzgado dentro del término de quince dias á deducir las acciones que pudieran corresponderle en los autos testamentarios de su finado esposo D. Brigido Arias: bajo apercibimiento. Arrecifes Octubre 20 de 1882.
340 o24 n8 P. *Landin.*

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se llama y emplaza á todos los acreedores de don Victoriano Romero que ha hecho cesion de bienes el dia de ayer, para que dentro del término de quince dias presenten sus créditos y justificativos correspondientes á este Juzgodo. Bajo apercibimiento de que sino lo hicieren en el término señalado, perderán sus derechos á los bienes concursados. Asimismo se hace saber queda prohibido hacer pago alguno al concursado declarando nulos los que se hicieren desde la fecha en adelante. Arrecifes, Octubre 21 de 1882.
311 o24 n8 *P. Landin.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carmen Anta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del señor Gambaadande se encuentra adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 188—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano público. 339 o22 n21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presento, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Melitoa Cerda ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del Dr, Gamboa, a la que se encuentran adscripto el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano público 3380. 22n21

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Garay y Castro de Saus á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
327 o7 n6 *Federico Isla*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Octubre 3 de 1882—*Juan B. Molina,* Juez de Paz. 328 o3 n7

REMATES

E. Medrano

JUDICIAL

DE UNA

PROPIEDAD

En el mejor barrio de la Capital

CALLE DE SUIPACHA 548

ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS

Base de venta: pesos 64,640 m|c.

El Juéves 30 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Crosa, la propiedad situada en la calle Suipacha núm. 548.

Terreno: 8 varas 8 centivaras de frente al Este, por 69 varas 69 centivaras de fondo.

Edificio: 3 piezas grandes, una chica, cocina, letrina etc.

Tasacion: 96,960 ps. m|c. 2|3 partes; base de venta ps. 64 640 m|c.

Los títulos en la oficina de don Angel E. Raggio, donden pueden ser examinados.

Se exigirá el 5 p% de su valor al firmar el boleto como garantia de ser comprador legitimo. 3480 27 n30

M. Bellinghurst é Hijos

IMPORTANTE REMATE

En nuestro escritorio calle SAN MARTIN 90

DE LAS ULTIMAS

9 1|2 leguas

DE CAMPO

De primer órden

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocido por

"La Loma Alta"

Y "LA TINTA"

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil; Lindando con el ejido de Juarez; divididas en 9 lotes, pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Petrona Vazquez de Vela.

Importe total de la primera tasacion pesos 4.804,351 m|c.

Segunda tasacion ó sea un 25 por ciento de rebaja pesos 3.603263 m|c.

Base para la venta 2|3 partes, pesos 2.402,179 m|c.

De órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea.

En los planos litografiados para distribuirse, constan el importe de la retasa y la base para la venta de cada lote.

El Juéves 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de las dos terceras partes sobre el importe de la retasa practicada, ó sea la reduccion de un 25 por ciento sobre la tasacion anterior, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

Lote núm. 12—28,804 170 mts. cuadrados ó sea 1.066,884 legua cuadrada.
Base para la venta ps. 245,383 m|c.
Lote núm. 13—29,142,550 mts. cuadrados ó sea 1,079, 454 id id.
Base para la venta ps. 269,864 m|c.
Lote núm. 15—27,346,548 mts. cuadrados ó sea 1,012,894 id id.
Base para la venta ps. 253,223 m|c.
Lote núm. 16—29,775,428 metros cuadrados ó sea 1 095,450 id id.
Base para la venta ps. 278,863 m|c.
LOTE No 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 id id.
Base para la venta ps. 292,130 m|c.
LOTE No 20—29.793,864 metros cuadrados, ó sea 1,103,541. id id.
Base para la venta ps 292,904 m|c.
LOTE No 21—30,132 330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 id id.
Base para la venta ps 296,252 m|c.
LOTE No 22 26,964,642 metros cuadrados ó sea 998,749, legua cuadrada.
Base para la venta ps 264,670 m|c.
LOTE No 23—23,977,376 metros cuadrados, ó sea 802,176, id id.
Base para la venta ps 208,890 m|c.

Estos 9 lotes están algunos en parte y otros en su totalidad, arrendados pero sin contrato ni compromiso de ninguna clase. Actualmente producen todos, una renta anual de 227000 ps. m|c. Se nos asegura que la traza de prolongacion del Ferro-carril del Sud al Tandil, pasa á inmediaciones de ellos.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de VEINTE MIL Ps. M|c en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.
345 o26 n30

Vicente Hoyo y C.a

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

DE UN BUEN TERRENO

AL SUD

Calle Cochabamba entre las de Solis y Entre-Rios

Perteneciente á don Julio Machello

De órden del señor Juez de primera Instancia, Dr. Molina Arrotea.

Buen paraje, calle empedrada y á una cuadra donde vá á ser instalado el "Mercado San Cristobal".

Aprovechen!

Base para la venta 2|3 partes pesos 772-46 centesimos.

El Sábado 11 de Noviembre [dia de fiesta] á las 2 1|2 de la tarde venderemos en público remate, dinero de contado y por órden judicial, el terreno arriba espresado; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. un terreno situado en la calle de Cochabamba entre las de Solis y Entre Rios perteneciente á D. Julio Machello, y el que mide veinte y dos metros treinta centimetros de frente al Sud con cuarenta y tres metros treinta centimetros de fondo al Norte el que hace una superficie de nuevecientos sesenta y cinco metros cincuenta y nueve centimetros cuadrados cuya venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por D. Francisco Barzone contra D Julio Machello por cobro de pesos, y que se encuentra tasado en la cantidad de un mil ciento cincuenta y ocho pesos setenta y un centavo fuertes (1158 ps. 71 cents.) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaria del que suscribe. Buenos Aires, Octubre 20 de 1882.

N. Reynald O'Connor.
344 o24 n11 Bolivar núm. 21.

AVISOS GENERALES

DOCTOR

JUAN LUIS MARTIN

Chacabuco 69

ASISTENCIA ESPECIAL

PARA

LA GARGANTA

HORAS: DE 10 A 12 DEL DIA

Los Sábados consultas gratis

OJO! OJO!

AL COMERCIO

HOY SE ABRE

La hermosa casa

De Confiteria y Pasteleria

411 - CORRIENTES - 413

Gran surtido en masas y confites finos, bombones, dulces, pastillas de todas clases, pan dulce, pasteles de carne y de otras, los hay todos los dias, helados á la napolitana, cartuchos y cajas para regalos, vinos y licores finos de todas clases y un gran surtido de vinos italianos de los mejores

Además los favorecedores encontrarán un selecto servicio para bautismos y casamientos.

La casa recibe encargos de cualquier trabajo perteneciente al ramo, á todas horas.

Dos lindos salones y un hermoso patio incitan por su frescura y comodidad á visitar la casa, con gusto.

352 o-31 v.8.

Aviso Oficial

Comisaria de Tierras de la Nueva Capital La Plata

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para la distribucion de tierra en la Nueva Capital «La Plata»; se hace saber al público que el término para obtener solares, quintas y chacras ha sido prorogado por el P. E. hasta el 15 de Noviembre, para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley se presentenantes del vencimiento de ese plazo á solicitar la tierra que deseen edificar.

La Oficina tiene su aciento en el Banco Hipotecario, donde se reune la Comision.

Félix Sagasta
Gefe de la Oficina La Plata
Buenos Aires Octubre 26 de 1882.
351o 29 n15

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

PAPAS FRANCESAS

É

INGLESAS

Especiales para semillas

DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

de VICENTE PELUFFO y Ca.

201 — Calle de Alsina — 201

BUENOS AIRES

342 o24 perm

DR. JUAN GIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.

Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

OFICINA

DE

Tierras Pùblicas

Ley 26 de Diciembre de 1878

Se avisa al público que el dia 5 de Enero de 1883 se procederá á la venta en remate público de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido del Nueve de Julio, compuesto de 1078 hectáreas, 29 areas y 68 metros.

Sus linderos son Florencio Molina, Da. Antonia Romero de Roca, D. Maximo Fernandez y D. Augusto Benjudet.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p. m.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1882.

Ignacio Freire.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 350 o28 e5.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Noviembre.

Los estractos llegan el Sábado 11 por la mañana.

Acaba de salir à luz

y se halla en venta en la

LIBRERIA EUROPEA

el tomo primero de la notable obra de actualidad:

EL LIMITE ORIENTAL
DEL TERRITORIO DE MISIONES

Recapitulacion de los documentos á él referentes, desde la Bula de Alejandro II en 1403, hasta el secreto del Gobierno Nacional Argentino en 1882, con el diario íntegro (inédito) de la Demarcacion entre los dominios de España y Portugal, despues del único Tratado subsistente sobre límites, celebrado en 1777 entre ambas coronas, por

DON MELITON GONZALEZ

La obra completa constará de tres tomos y dentro de pocos meses quedarán publicados tambien los tomos segundo y tercero.

Su precio para los susritores en toda la República Argentina, es de

Pesos 120 mic. por los tres tomos, pagadero al recibirse el suscritor del tomo primero que ya está á su disposicion. Se previene á los interesados que, una vez terminada la obra, de la que por ahora solo se imprimirá un limitado número de ejemplares, su precio en venta quedará aumentado á pesos 200 mic.

Puntos de suscricion, la casa de los abajo firmados y todas las principales librerias de Buenos Aires.

El dia 6 de Noviembre próximo estará publicada y se hallará en venta en todas las librerias, á razon de pesos 40 mic. el ejemplar, la segunda edicion del libro.

SILBIDOS DE UN VAGO

al que tan favorable acojida han dispensado los aficionados a la lectura amena, hasta el punto de haberse producido el fenómeno escepcional de haberse agotado en pocos dias la primera edicion.

La casa editora:

L. Jacobsen y Ca.
Libreria Europea,
244 -- FLORIDA -- 242

354 nl 30

Al público y á los suscritores

DE LAS EMPRESAS TELEFONICAS

Sociedad Nacional

DEL

PANTELEFONO

y Bell perfeccionado

Se ruega al público y á los señores deseoscs de abonarse á nuestra Empresa, se sirvan dirijir una nota á la Secretaria indicando claramente sus nombres y apellidos como tambien sus domicilios, para que estén atendidos inmediatamente, especificando al mismo tiempo el aparato que quieran tener.

C. Cabanettes,
Director
E. M. Tate,
Secretario

ADMISTRACION:

24-San Martin-26

NOTA—Nos ha sido comunicado de Lóndres que los aparatos *Gower-Bell Alta vòz* no tiene aceptacion ninguna en Europa y que la misma Compañia del *Gower-Bell* en Lóndres está obligada á usar el *trasmitor de Blake* y el *magneto Bell*, que constituye el aparato *Bell perfeccionado.*

¿Qué se hará del aparato Gower-Bell? o26 n6

Loteria de la Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor: pfts. 15,000

10 millares **800 suertes**

A ps. 20 mic. el 5°

Se juega el Mártes 7 de Noviembre á las 7 de la mañana y el estracto viene el Miércoles por la mañana. o31 n7

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

El horario para la nueva Estacion «Duggan» situada en el kilómetro 67 del ramal al Pergamino y que se habrirá al servicio público el dia 18 del corriente es el siguiente:

Salidas

Parque.............. 6 15 a. m.
Lujan *llegada*....... 8 15 » »
Lujan *salida*........ 8 35 » »
Duggan.............. 11 5 » »

Regresos

Duggan.......... 2 50 p. m.
Lugan *llegada*.... 5 25 » »
Lujan *salida*........ 5 45 » »
Parque.............. 8 » »

Buenos Aires, Octubre 14 de 1882.

335 o17 n16 *El Gerente.*

ZAPATERIA

DE

LA FLORIDA

140--CERRITO--140

Calzado de todas clases para hombre desde 6 hasta 140 pesos, de charol.

Para señoras desde 60 hasta 140 pesos, de cabritilla y charol.

Para niños y niñas desde 25 hasta 110 pesos, de charol francés y cabritilla.

Se hacen de medida por el mismo precio, en 12 horas.

—Esos botines que lleva Vd. donde los ha comprado, en la calle de la Florida por lo elegante y bonita forma y los habra pagado 190 ó 200 pesos?

—No señor, los he comprado en la calle de Cerrito número 140 y no me cuestan mas que 120 pesos. No le parece que es un escándalo?

—Es imposible!

—Hombre, donde va Vd. tan apurado?

—Voy á la zapateria de la Florida á comprar unos zapatos de cabritilla y charol que los están vendiendo a 80 pesos.

—Pues yo tambien voy á probar esos zapatos que me ponderan tanto.....Qué quemazon!

—Cómo está Vd. señorita?

—Bien, gracias.

—Qué milagro por estos barrios?

—Y le parece á usted milagro, pues me parece mas estraña esa pregunta de Vd.?

—Por que motivo?

—Porque en la zapateria de la Florida, calle de Cerrito número 140 se están vendiendo botitas de charol y cabritilla por la insignificante suma de cien pesos que en otras se están vendiendo á 180 pesos.

349 o28 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone--Juan L. Martin--
Felix Ronano (propietario)

SEMILLA

DE

ALFALFA

Del pais extra purificada

POR MAYOR Y MENOR

DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS

De VICENTE PELUFFO y Ca.

201 — Calle de Alsina -- 201

BUENOS AIRES

343 o24 perm

Aviso Oficial

Ministerio de Gobierno.

Por resolucion superior de 16 del corriente mes, llámase nuevamente á licitacion, para la construccion de un metro de empedrado á cada uno de los lados del macadam practicado en el "Camino General del Norte."

Las propuestas deben ser hechas con arreglo al plano, condiciones y presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros. Deben sugetarse asi mismo à las condiciones generales que fueron establecidas y rigieron para la construccion del macadam, á cuyo efecto, quedan de manifiesto en esta Secretaria.

A cada propuesta debe acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de veinte mil pesos moneda corriente, como garantia de la escrituracion de la propuesta que se acepte. Dicha suma será devuelta á la terminacion de las obras.

Las propuestas se presentarán cerradas con el sello correspondiente para ser abiertas en la Oficina del que suscribe el Mártes 31 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires Octubre 23 de 1882.—Cristian Demaria—Oficial Mayor.

346 o26. n10.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL:

SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Ayres: CHAROS P, 51, Belgrano: HAMMER y PELTZER: DI MARCHI PARODI y C.

Casa de remate

Y

COMISIONES

Asuntos judiciales

Marcas de fuego

Comisiones y consignaciones en general

DE

EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA

TANDIL

Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remate, siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remate ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, les avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo artículo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él; bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su confianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia.—Tandil, Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca

El apetito es salud!

KHYROL

EL MAS SALUDABLE DE

LOS APERITIVOS

Em. SOULIÉ (Destilador) Burdeos

El KHYROL, compuesto de plantas tónicas y aperitivas, fortifica el estómago y reanima el apetito. Se bebe á voluntad; puro ó mezclado con agua.

Unicos Agentes para la República Argentina

J. MANTEGAZZA Y COMPAÑIA

180 - Florida - 180 (Buenos Aires)

337 o21 n20

CONFITERIA LAMARQUE

SUPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS

Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS

Especialidad en Bombones

Espléndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca.

SUIPACHA

y General Lavalle

BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA

De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE

De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

NEWLAND HNOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos. DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63.

d28

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

PRECIOS ENTFRAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	707	1592	1578
228	947	1594	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	4728	8958	12502	16217
182	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17660
1422	6080	10317	140[illegible]0	17874
15[illegible]0	6954	10665	14298	18041
1523	6957	10868	14531	18214
1673	7316	10897	14557	18375
2774	7414	11336	14741	18441
3084	74[illegible]6	11366	15185	18469
3111	7928	11572	16206	18499
3857	7988	12178	15411	18651
4113	8057	1[illegible]223	15569	18929
4697	8315	12340	15987	18938
4698	8761	12486	16133	18981

18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19125	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	[illegible]4833	28398	32026	38125	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	35721	28417	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2[illegible]220	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41680	—
21628	27155	30501	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6484	8546
1323	2639	4109	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1061	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3320	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes

522

Série B de 400 pesos fuertes

68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1151	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital ò importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
890	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1523	12001	18417	30433	36235	43429
2393	14050	18528	30468	37199	43438
3875	14895	13731	31294	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	23259	32176	39397	44964
6131	15447	23854	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33004	41174	
7190	16250	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29167	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Serie A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Serie A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.

238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes

10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes

237 454 1076 541 1177

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

Série C de cien pesos fuertes

9 34

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 400 pesos fuertes

213

Série E de 100 pesos fuertes

52

Série E de 50 pesos fuertes

22 63 170

José M. la Fuente
Secretario.

159 j3 30

Costurera

Se necesita una oficiala costurera en la calle de Córdoba 243.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

CORNELIO ECHEVARRIA

29-Calle de Victoria-29

BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases

Artículos de fantasía

Corbatas, pañuelos, bastones

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

Florida núm. 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

SALON PARA CABALLEROS

El mas elegante y espacioso salon de peluqueria en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, asi como la especialidad en el corte del cabello.

SALON PARA SEÑORAS

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito esclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello a las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc. etc.

Tambien se peina a domicilio.

POMADA DE EUCALIPTUS

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello; elaborada segun receta de uno de los mejores y reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndosé, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado el sobrenombre de SALVADOR.

ARTÍCULOS DE FANTASIA

Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasia y novedad.

PERFUMERIA

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demas artículos, vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

AGUA DE BARCELONA

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable para el tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado: suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparacer las erupciones herpéticas los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomas y Ca.

PELUCAS DE TODAS CLASES

Pelucas para señoras y para hombres, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc. etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

CUADROS EN CABELLOS

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser ramos de flores, panteones ù otros monumentos, alegorias, etc. etc.

RUIZ y ROCA.

Calle de la Florida número 230 Esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48, RECOBA VIEJA

328 o3 perm.

CIGARRERIA

BUENOS AIRES

DE

ANDRÉS SOFFIA

CALLE FLORIDA ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de (200,000) doscientas mil traviesas madera dura para el ramal de Frias á Santiago del Estero, con arreglo á las siguientes bases:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, con la firma del proponente ó proponentes, y serán acompañadas de un documento en que conste haberse efectuado un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director del Departamento de Ingenieros, por la cantidad de mil cuatrocientos pesos fuertes de curso legal, de acuerdo á lo que dispone el art. 19 de la ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el Juéves nueve de Noviembre próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos la cara de asiento y pudiendo las otras ser labradas á hacha con tal de que queden planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas serán: dos metros de largo [2m00] veintidos centímetros de ancho [0m22] y once centímetros de espésor [0m11].

5º Se admitirá una tolerancia de [0m06] seis centímetros en el largo, [0m02] dos centímetros de ancho y [0m01] un centímetro en el espesor, así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de sus caras laterales, no esceda de diez centímetros.

Es entendido que las medidas serán tomadas libres de samago ó albura y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leña.

6º La tolerancia á que se refiere el artículo precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no esceda de veinte por ciento de cada entrega es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en la base 4ª.

7º Se deberán entregar cincuenta mil traviesas, sobre la línea en esplotacion y las otras ciento cincuenta mil sobre la línea en construccion, bien entendido que la entrega se deberá efectuar siempre en parajes donde se haya colocado la vía, es decir, de modo que los transportes que tenga que efectuar la direccion de las obras para emplearlas, se puedan hacer, por los trenes de construccion.

8º Todos los transportes hasta el lugar de la entrega, serán de cuenta del Empresario.

Cada proponente deberá indicar con exactitud la Estacion sobre la línea en esplotacion en que se propunga entregar, así como la cantidad en cada una y tambien el número del kilómetro sobre la vía en construccion y la cantidad en cada punto, con la espresa condicion que no podrá hacer alteracion alguna.

10 Las traviesas serán recibidas y clasificadas en los puntos en que se efectúe la entrega debiendo rechazarse las que no satisfagan las dimensiones que se establecen en estas condiciones y que á juicio del Director de las obras no presenten la resistencia necesaria para ser colocadas en la via.

11 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del lugar donde se efectúe el recibo y por lo ménos hasta un kilómetro de distancia dentro de las veinticuatro horas siguientes al en que tuvo lugar el rechazo. El encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del Empresario ó inutilizarlas de modo que no sea posible emplearlas en la via.

12 Los traviesas que no tengan dimensiones mayores que las estipuladas en la base cuatro, pero que satisfagan á las demas condiciones de estas bases podrán admitirse al mismo precio que las del contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del Director de las obras.

13 Las traviesas se entregarán dentro de los veinte meses desde la fecha de la aprobacion del contoato, no pudiendo entregarse menos de diez mil por mes.

14 Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como mínimo, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de un centavo fuerte moneda nacional.

15 Es entendido que el Empresario no podrá completar la entrega de un mes en el siguiente, antes de que haya verificado la que corresponda al mes en que se está efectuando la entrega, esto es, que en caso no entregue las diez mil que corresponden al primer mes, no podrá completar estas, antes de haber verificado las que corresponden al segundo mes.

16 En el caso que dentro del mes siguiente del plazo en que se debe efectuar la entrega, esta no se haya verificado en su totalidad, el Director de las obras tendrá derecho de comprarlas donde las hubiese por cualquier precio y por cuenta del Empresario.

17 El pago se verificará por el Director de las obras en la Estacion Frias y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado del recibo al fin de cada mes, con el Visto Bueno del Inspector y deducion hecha de multas en caso haya lugar:

18 En las propuestas se deberá indicar el precio de cada traviesa en moneda nacional, previniéndose á los interesados que no se aceptará ninguna que esceda del presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros, esto es, de setonta centavos fuertes de curso legal, porque ya se han hecho propuestas á este precio.

19 El proponente á quien se adjudique la licitacion, deberá hacer estensivo el depósito en moneda nacional hasta la cantidad de [7000 ps.] siete mil pesos moneda nacional en el Banco Nacional á la órden del Director de as obras, la que quedará en garantia del cumplimiento del contrato y de que podrá disponer el Director de las obras en el caso previsto en la base 16ª.

20 Si llegase el caso á que se refiere la base precedente, el Director de las obras retendrá del certificado de liquidacion correspondiente, las sumas necesarias para integrar las que se hayan sacado para la adquisicion de traviesas por cuenta del empresario.

21 El Director de las obras tendrá el derecho de recibir una cantidad mayor de diez mil traviesas mensuales, si por cualquier causa no precisa un mayor número y el empresario no podrá exijir se le reciba mas de esta cantidad.

22 En caso sea posible y conveniente el recibir un mayor número de traviesas, de modo que el empresario termine la entrega en un plazo menor de veinte meses, la direccion de las obras abonará al empresario como premio por cada mes que adelante, la cantidad de mil quientos pesos nacionales.

23 Las propuestas se presentarán en un pliego de papel sellado de cinco fuertes.

24 Todas las propuestas se presentarán de conformidad con estas bases y no se tendrá en consideracion las que no lo estuviesen.

25 Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ocasionan los proponentes que se obligan con contratos que no pueden cumplir, se previene que no se dará tramitacion alguna en caso se adjudique la licitacion y se formalice el contrato, sea cual fuera la causa que se alegue para cambiar ó modificar los puntos de entrega ó cualquiera de las cláusulas de estas bases ó del contrato que se formalice.

26 No se admitirá esplicacion alguna verbal ó escrita una vez que se haya dado principio á la apertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

27 El Gobierno no se obliga á aceptar propuesta alguna, sea cual fuere el precio que se ofrezca y puede rechazar todas si asi lo estima conveniente.

Buenos Aires, Octubre 21 1881.

El Secretario.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

OFICINA
de
TIERRAS PUBLICAS
AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878, un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m., siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napozta Chico, Idoyaga. llenestrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina. s15 d 12

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases. café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero

188 m20 pm

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254

CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

AL BUEN SURTIDO
ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los articulos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Estaciones	Trenes 1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50	....	7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55	....	7 35	9 45 x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —	....	7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30 x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10	....	7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15	....	7 55	10 20 x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30	....	8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45	....	8 25	10 50	....	....	4 25	5 45	6 45	8 55	....
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10	....	....	4 40	5 55	6 55 x	9 05	....
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20	....	....	4 50 x	6 05	7 15	9 15	....
55	30	20	45	30	General Rodriguez	....	7 55	....	....	....	....	5 20	....	....	....	....
69	38	26	57	38	Lujan	....	8 20	....	....	....	....	5 45 x	....	....	....	....
84	49	33	73	49	Olivera	....	8 45	....	....	....	....	6 15	....	....	....	....
101	56	38	84	56	Mercedes (llegada	....	9 10	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....
					Mercedes (salida	....	9 20	....	....	....	....	6 55	....	....	....	....
128	72	48	108	72	Suipacha	....	10 05	....	....	....	....	7 45	....	....	....	....
145	80	54	120	80	Gorostiaga	....	10 30	....	....	....	....	8 15	....	....	....	....
160	88	59	132	88	Chivilcoy (llegada	....	10 55	....	....	....	....	8 40	....	....	....	....
					Chivilcoy (salida	....	11 10	....	....	....	....	....	....	....	....	....
189	104	70	156	104	Alberti	....	12 —	....	....	....	....	....	....	....	....	....
198	108	74	162	108	Larrea	....	12 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....
211	116	78	174	116	Bragado	....	12 35	....	....	....	....	....	....	....	....	....

REGRESOS

Estaciones	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado	....	....	....	....	....	....	....	....	1 30	....
Larrea	....	....	....	....	....	....	....	....	1 50	....
Alberti	....	....	....	....	....	....	....	....	2 05	....
Chivilcoy, llegada	....	....	....	....	....	....	....	....	2 55	....
Chivilcoy, salida	....	....	....	5 20	....	....	....	....	3 10	....
Gorostiaga	....	....	....	5 50	....	....	....	....	3 35	....
Suipacha	....	....	....	6 20	....	....	....	....	4 —	....
Mercedes, llegada	....	....	....	7 10	....	....	....	....	4 45	....
Mercedes, salida	....	....	....	7 25	....	....	....	....	4 55	....
Olivera	....	....	....	7 50	....	....	....	....	5 20	....
Lujan	....	....	....	8 20 x	....	....	....	....	5 45 x	....
General Rodriguez	....	....	....	8 50	....	....	....	....	6 15	....
Moreno	....	7 35	8 25	9 20	12 —	....	3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo	....	7 45	8 40 x	9 35	12 15	....	3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo	....	7 55	8 50	9 50	12 30	....	3 55	5 15	....	9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x	....	10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45	....	10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50	....	10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x	....	10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05	....	10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10	....	10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15	....	10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Trenes 5	13	Regresos: Estaciones	Trenes 6	16
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35	General Espiola	6 20	2 45
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x	General Las Heras	6 55	3 20
37	22	15	33	22	Coronel Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
51	30	20	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05	Coronel Suarez	8 10	4 35
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50 x
86	49	33	78	49	General Espiola	10 55	6 55	Merlo, salida	8 40	5 05
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 18
—	—	—	—	—	Parque	6 15	Pergamino	11 25
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15	Ancherena	11 55
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35	Arrecifes	1 15
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
105	58	40	86	58	Ascuénaga	9 50	Duggan	2 50
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
136	76	52	114	76	Duggan	11 5	Ascuénaga	4 10
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x	Lujan, llegada	5 25
214	120	82	180	12	Ancherena	2 05	Lujan, salida	5 45
231	129	83	194	129	Pergamino	2 35	Parque	8 —

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Ho nos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

HOTEL DE FAMILIA
86 - CALLE LAFAYETTE - 86
PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Scholle ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.

86 — RUE LAFAYETTE — 86 perm.

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 a18 pm.

Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distáncia el recibidor pagara ps. mjc. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.

- A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
- D Plaza Lorea, Zeballos 9.
- B Plaza Constitucion, Brasil 409.
- F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
- C Boca, calle General Brown 13.
- H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
- O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
- G Flores, Plaza número 6.
- M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

- E Muelle de las Catalinas
- T Aduana Nueva
- R Depósito Lanús
- L Bolsa de Comercio
- J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

---

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual son los mas completos que se pueden desear.—Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda, y las ofrecemos á nuestras favorecedoras á precios desafiando toda clase de competencia. — A continuacion damos un catálogo muy reducido de algunos de los principales artículos que pondremos en venta:

Lúnes 2 de Octubre, Martes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y dias siguientes

CONFECCIONES

15,000 vestidos de media estacion y de primavera componen el surtido de la Ciudad de Londres, hay á pesos mjc. 150, 220, 240, 290, 300, 340, 380 hasta 2500 ps.

10,000 costumes ó vestidos de fantasia confeccionados en los géneros los mas modernos y elegantes, con lindisimos adornos y combinaciones, modelos y gustos enteramante nuevos, desde ps. mjc. 150, 180, 220, 250 280, 300 hasta 1800.

Costumes ó vestidos de gró negro y de colores, única especialidad en Buenos Aires ninguna casa puede dar formas tan elegantes y clases tan buenas como las que ofrecemos á pesos mjc. 900, 1200, 1350, 1500, 1600 hasta 4509.

Costumes ó vestidos de granadina, costumes ó vestidos de clarin blanco, costumes de primavera con lindos adornos y combinaciones; surtido inmenso en cuanto al gusto, novedad y precios.

Costumes ó vestidos hechos para casamiento, hay de clarin blanco de formas y gustos esquisitos, desde ps. mjc 380 hasta 3000. Hay de gró blanco, de zurah, raso, damassé ó brocato con lindas combinaciones de raso maravilloso, con guias ó bouquets de azahar, desde pesos 1200 hasta 5000.

Vestidos de casamiento se hacen á medida en 24 horas, aun los mas complicados.

10,000 cortes de vestidos confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas, cada corte con su molde y figurin; hay para señoras desde 95 pesos hasta 1400: para niñas y señoritas desde 65 pesos hasta 780.

La casa se encarga de la confeccion sobre medida de estos cortes á precios sumamente módicos.

100000 batones para señoras, surtidos en todos tamaños y clases. batones de hilo bordados, batones de hilo lisos y con aplicacion, batones de oxford, batones de percal, batones y robes de chambres de clarin, etc., hay desde pesos mjc. 29, 32, 35, 40, 45, 50, 70 hasta 1200.

20,000 costumes ó vestidos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años, componen el surtido de la Ciudad de Londres—hay de lana y de fantasia, de clarin blanco, de gró de seda liso y de fantasia, de piqué, oxford y percal, de todas las formas desde pesos 7 hasta 680—hay gustos exquisitos para regalos, etc, etc—Esta especialidad es única en Buenos Aires.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines de primera clase á 12, 15, 18, 20, 25 y 30 hasta 150 pesos vara—Todas las sederias de la «Ciudad de Londres» salen de las mejores fábricas francesas y son garantidas al uso.

2,500 piezas géneros de seda labrados colores y negros de mas de 100 disposiciones, todos de moda, á 30, 32, 35, 40, 50, 55, 65 y 70 pesos la vara.

Sederias blancas para casamientos—artículos y ajuares para novias—Unica especialidad en Buenos Aires—Groes blancos, rasos, moiré, surah, satin merveilleux, brocatos blancos damassé broché blancos, gasillas blancas, tules de 8|4, 10|4, 12|4, velos bordados y lisos para novias, coronas de azahar, cera y cabritilla, juegos completos, guias, ramos, ligas con azahares, etc., etc.

Fulares, rasos, pequines, sederias de fantasia y gasillas de todas clases para guarniciones y adornos, etc.

Mantillas españolas legitimas desde 280 pesos hasta 5000. Madrileñas, malagueñas, andaluzas, fichús, chantilly, capelinas y mantitas de encaje, pañuelos chantilly. Este inmenso surtido se encuentra únicamente a la «Ciudad de Londres».

Fichús de encaje con flores, última novedad, moños de fantasia, nœuds haute novéauté, cuellos de encaje, moñitos desde 2 pesos uno, parures, encajes, ficelles, etc.

Corbatas—surtido nuevo cada ocho dais—1.500,000 (un millon y medio) desde peso mjc. 2 hasta 100—Unica especialidad en Buenos Aires.

Granadinas negras y de colores mas de 160 clases, gustos y precios—hay lisas, rayadas, caladas, rameadas, labradas á cuadros y de fantasia, granadinas ficelle última moda, hay desde pesos 6 hasta 80 vara.

Gorras de moda y sombreros con adornos lindisimos para señoras, señoritas y niñas.—Taller especial para composturas.

GENEROS PARA VESTIDOS

Con la apertura de nuestros nuevos salones y galerias, hemos dado á esta especialidad una éstension considerable, en géneros para vestidos, tanto de medio tiempo como de primavera—Ninguna casa puede competir con el surtido que hemos recibido, sea en gusto, clases ó precios—desafiamos toda competencia—Los tejidos los mas recientemente creados, los mas de moda, lo mismo que los de uso diario, se encuentran en nuestra casa. Mas de 80,000 PIEZAS componen nuestro surtido—hay desde pesos mjc. 1 1|2 la vara hasta 85—25,000 piezas japonesas, tejidos de lana y algodon fantasia á 2 pesos, esta ocasion es única en Buenos Aires—15,000 piezas género de lana y seda y de fantasia, gustos preciosos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 pesos vara—25,000 varas mohair fino para vestidos de primavera—Satin coton, rasos de algodon lisos y pintados—10,000 piezas clases riquisimas, dibujos especiales ó inéditos, última moda, á 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14 y 18 pesos vara—1,000 piezas velo de monja liso y floreado, colores de moda, artículo en voga, desde pesos 15 hasta 35 vara—1,500 piezas granadina de fantasia, calada y á jour, lindisimos gustos, desde 3, 6, 14, 16, 20 hasta 45 vara—Un lote de riquisimos plumetis, géneros seda y lana, alta novedad, desde 6 pesos hasta 70—25,000 varas mejicana ó género satiné, labrado y á jour, á 3 1|2, 4, 5, 6 y 7 ps. vara—Piqué blanco y de colores para vestidos de señoras y niños, lindo surtido—Percales franceses legítimos, dibujos de último moda, colores firmes clase muy buena, á 9 y 10 ps vara—Jaconás francés legítimo, colores firmes, clase muy buena, á 4, 5 y 6 pesos vara—Oxford de algodon, clase extra, ancho de 75 centímetros, á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 pesos vara—Zéfiro y cámbrigge de algodon ó tela de Asia, clase fina y suple, á 4, 5 y 6 pesos vara—Y una infinidad de otros tejidos que es imposible enumerar por su mucha estension.

ROPA BLANCA

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lenceria y artículos de toilette—Cuellos de hilo desde 3, 4 y 5 hasta 15 pesos—Puños de hilo, parures ó camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasia desde 20 pesos el juego hasta 100, parures de valenciana desde 50 hasta 500 pesos—Pañuelos de valenciana, corpiños, batas, calzones—Camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarin, nansouk y percal con y sin cola—Corsées especiales á la «Ciudad de Londres»—Medias francesas—Encajes de todas clases—Velos y velitos de moda—Moños, fichús, corbatas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas—Especialidad en algodones blancos—Especialidad en género de hilo blanco para uso de familia—Especialidad de cambray, nansouk, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancos—Especialidad de coradas y medias francesas—Especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesa—Especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros—Especialidad de articulos de luto y medio luto—Especialidad de flecos—Encajes y guarniciones de moda—Guantes—Abanicos—Perfumeria—Artículos de fantasia, etc, etc, etc.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase de objeto comprado.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA